

INSTRUCTIVO PARA EL INFORME DE PRÁCTICA

SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Aspectos Formales

Copias: 1 copia del informe enviado al correo electrónico del equipo docente (profesor/a y ayudante del curso), en un plazo máximo **de 5 días hábiles tras la finalización de la práctica profesional.**

Sección 1	Docente	Denisse Jiménez	denisse.jimenez@mail_udp.cl
	Ayudante	Francisco Roldán	Fráncico.roldan@mail_udp.cl
Sección 2	Docente	Hernán Campos	Hernan.campos@mail_udp.cl
	Ayudante	Francisco Roldán	Fráncico.roldan@mail_udp.cl

Extensión: 1.000 a 1.500 palabras.

Papel y tamaño: Los informes deben presentarse en papel de tamaño carta (28 x 21,5 cm.).

Tipografía: Se deberá presentar el informe escrito en un archivo word. El trabajo deberá conservar el mismo tipo de escritura desde el comienzo hasta el final.

Alineación: Justificado.

Letra: Times New Roman o Arial N° 11.

Espaciado: Siempre se debe escribir a doble espacio, a excepción de los siguientes casos:

- Las citas textuales se harán a espacio simple.
- Después de títulos de capítulos o secciones se usará triple espacio.
- Al intercalar una figura se deja triple espacio entre la última línea del texto y la figura. Doble espacio entre el término de la figura y su título. Triple espacio entre la última línea del título y la primera en que continúa el texto.
- Al intercalar una tabla se dejará triple espacio entre la última línea del texto y el título de la tabla. Doble espacio entre la última línea del título de la tabla y el comienzo de la tabla propiamente tal. Triple espacio entre el final de la tabla y la primera línea de la continuación del texto.

Márgenes: Los márgenes para el texto escrito, como también para la presentación de las tablas y figuras serán los siguientes:

- Margen superior e izquierdo 4 cm.
- Margen derecho e inferior 2,5 cm.

Citación: El informe debe incluir un sistema de citación uniforme. La Coordinación Académica no aceptará informes que no citen adecuadamente la información. Además,

en caso de que no estar debidamente citado se sancionará al estudiante con la reprobación de la práctica.

Portada: (no se considera en el número de palabras solicitadas)

Logo de la Escuela a la que pertenece el o la estudiante.

Título completo

Nombre del autor

Escuela y Facultad a la que pertenece el o la estudiante

Mes y año.

Páginas del informe deben ir numeradas al final de cada página.

El informe debe incluir un índice que no se considera en el número de palabras solicitadas.

Contenidos: El producto de la práctica de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Diego Portales debe ser un informe ejecutivo donde se señalen los principales aspectos desarrollados por los estudiantes. Los informes deben guiarse por la siguiente pauta:

1. Breve descripción de la institución en que se desarrolló la práctica: antecedentes históricos de la institución, organigrama general, definición de sus funciones y objetivos. Se puede adjuntar una presentación en power point como anexo (no considerada en el número de palabras solicitadas).

2. Señalar las **funciones y objetivos del departamento** o programa en el que se desempeñó.

3. Descripción de las **funciones realizadas** por el estudiante en la práctica:

- Descripción general en términos de “cargo”.
- Especificar actividades realizadas, sus objetivos y los ámbitos específicos de participación del estudiante, vinculándolos con los objetivos específicos de la institución.

4. Autoevaluación: identificación de las **fortalezas y debilidades personales** detectadas en el desarrollo de la práctica. Además, se deberá vincular dichas fortalezas y debilidades con los conocimientos y herramientas entregadas por la carrera.

Normas de ética:

En este informe NO está permitido el uso de inteligencia artificial. En caso de ser utilizada serán remitidos los antecedentes al Comité de Ética.

El reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia, a través del Comité de Ética, establece severas sanciones para casos de plagio, copia, falsificación y uso indebido de documentos, que van desde la nota mínima en la evaluación hasta la expulsión de la Universidad (Título III, Párrafo IV, Art. 42 al 58).

El procedimiento que deben seguir los/as estudiantes para solicitar corrección de evaluaciones está estipulado en el Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia (Título III, Párrafo II, Art. 36 al 40). Será responsabilidad de los/as estudiantes conocer el contenido y los procedimientos que establece dicho reglamento que está disponible en la página web de la Escuela de Ciencia Política y de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia. Para dudas sobre los

protocolos de citas bibliográficas y el resguardo de la propiedad intelectual en el mundo académico, se sugiere revisar el documento de Earl Babbie (1998) Plagiarism, disponible en los archivos digitales del Taller de Práctica y/o en la Coordinación Académica.

Modalidad Indicada para el uso de citas: El sistema de referencias Chicago¹

El Manual de estilo Chicago propone dos maneras de citar las fuentes consultadas en la elaboración de un trabajo académico. Ambas son válidas y queda a elección del autor. La primera es con notas al pie de página y, si se considera necesario, una bibliografía al final del documento. Es el estilo preferido en las artes, la historia y la literatura.

La segunda, consiste en incluir en el texto, entre paréntesis, el apellido del autor, el año de publicación de la obra y el número de página. La información completa sobre la obra aparece en la bibliografía. Este estilo es el recomendado para las ciencias naturales y las ciencias sociales y es el que se utilizará en las tesinas, seminarios avanzados e informe de práctica profesional de la Escuela de Ciencia Política.

A continuación, se presentan ejemplos del tipo de materiales que se citan con más frecuencia. Se explica cómo citarlos entre paréntesis en el cuerpo del texto y en la bibliografía, de acuerdo con el estilo Chicago.

Al final se detalla cómo organizar la bibliografía.

Libros

Libros con un autor

Cita en el texto

(Loaeza 1999, 218-223)

Bibliografía

Loaeza, Soledad. 1999. El partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939- 1994. México: Fondo de Cultura Económica.

Libros con dos o más autores

Cita en el texto

(Shepsle y Bonchek 2005, 45)

Bibliografía

Shepsle, Kenneth y Mark Bonchek. 2005. Las fórmulas de la política: instituciones, racionalidad y comportamiento. México: Taurus/Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Cuando se trate de libros con más de tres autores, la cita entre paréntesis debe incluir el nombre del primer autor seguido por "et al." (Término latino que se traduce: y otros). En la bibliografía,

¹ Esta información ha sido adaptada para ser usada por los estudiantes tesistas de la Escuela de Ciencia Política, y está basada en el documento "Guía para citar de acuerdo al Manual de estilo Chicago" del INTEC (Universidad Instituto Tecnológico de Santo Domingo).

https://www.intec.edu.do/downloads/pdf/biblioteca/011-biblioteca_normas_chicago.pdf [recuperado el 19 julio 2016]

se ponen todos los autores.

Libros editados, coordinados o compilados

En obras en las que el autor citado fungió como editor, coordinador o compilador se coloca esta aclaración después del nombre, con la abreviatura correspondiente (coord., comp., ed., etcétera).

Cita en el texto

(Aguilar 2005)

Bibliografía

Aguilar Rivera, José Antonio, coord. 2005. México: crónicas de un país posible. México: Fondo de Cultura Económica

Libros con autor corporativo

Si una de las obras consultadas es publicada por una institución y no especifica el nombre de los autores, se coloca el nombre de la institución como autor en la bibliografía, incluso si también funge como editorial. Si se menciona varias veces la misma institución, se pueden usar siglas en lugar del nombre completo, especificándolo en la bibliografía.

Cita en el texto

(TEPJF 2008, 23)

Bibliografía

-TEPJF. Ver Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

-Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2008. Informe Anual, 2007-2008. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Capítulo de un libro con un solo autor

Cita en el texto

(Galván 2006, 552)

Bibliografía

Galván Rivera, Flavio. 2006. Juicios y recursos electorales. En Derecho procesal electoral mexicano, 541-646. México: Porrúa.

Capítulo de un libro con varios autores

Cita en el texto

(Murayama 2008, 268)

Bibliografía

Murayama Rendón, Ciro. 2008. Financiamiento a los partidos políticos: el nuevo modelo

mexicano. En Estudios sobre la reforma electoral 2007: hacia un nuevo modelo, coords. Lorenzo Córdova Vianello y Pedro Salazar Ugarte, 261-87. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Varios capítulos del mismo libro

Si se citan varios capítulos del mismo libro, de varios autores, el libro mismo, así como las contribuciones específicas, pueden incluirse en la bibliografía. Las contribuciones individuales pueden referir al libro del editor, para evitar tener una bibliografía reiterativa.

Cita en el texto

(Woldenberg 2008, 33)

Bibliografía

- Woldenberg, José. 2008. Estampas de la reforma. En Córdova y Salazar 2008, 25-43.
- Córdova Vianello, Lorenzo y Pedro Salazar Ugarte, coords. 2008. Estudios sobre la reforma electoral 2007: hacia un nuevo modelo. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Luna Ramos, Margarita Beatriz. 2008. El control constitucional de las leyes a cargo del TEPJF. En Córdova y Salazar 2008, 435-51.

Ediciones subsecuentes

Cuando no es la primera edición, el número de edición consultado se coloca después del título.

Cita en el texto

(Covarrubias 2002, 191)

Bibliografía

Covarrubias Dueñas, José de Jesús. 2002. Derecho constitucional electoral. 2^a ed. México: Porrúa.

Libros editados en volúmenes

Cita en el texto

(De Beauvoir 2002, 44)

Bibliografía

De Beauvoir, Simone. 2002. La experiencia vivida. Vol. 2 de El segundo sexo. Madrid: Ediciones Cátedra.

Revistas

Artículos de revistas de difusión

Las revistas semanales o mensuales se citan sólo por la fecha de publicación. Aunque se incluya la página exacta de una cita, no se incluyen las páginas en las que se encuentra el artículo, pues usualmente incluyen material distinto al de interés (por ejemplo, publicidad).

Cita en el texto

(Zaid 2004, 21)

Bibliografía

Zaid, Gabriel. 2004. La fe en el progreso. Letras Libres, noviembre.

Artículos de revistas académicas

Cita en el texto

(Estévez, Magar y Rosas 2008)

Bibliografía

Estévez, Federico, Eric Magar y Guillermo Rosas. 2008. Partisanship in non- partisan electoral agencies and democratic compliance: Evidence from Mexico's Federal Electoral Institute. *Electoral Studies* 27 (junio): 257-71.

Artículos de periódicos

Los artículos periodísticos pueden citarse en el cuerpo del texto (“como Miriam Posada señaló en La Jornada el 4 de noviembre de 2004...”), en lugar de hacerlo en una nota al pie de página o entre paréntesis. Normalmente, no se incluyen en la bibliografía o en la lista de referencias. Los siguientes ejemplos muestran las maneras más formales de citarlos.

Cita en el texto

(Posada 2004)

Bibliografía

Posada García, Miriam. 2004. En riesgo, la existencia de cientos de agencias de viajes, alertan empresarios. *La Jornada*, 4 de noviembre, sección Economía.

Tesis

Cita en el texto

(Calderón 2004, 74-76)

Bibliografía

Calderón Sánchez, Gabriel. 2004. La Segunda Guerra Mundial en México: política gubernamental, opinión pública y nacionales del Eje. Tesis de Licenciatura. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Conferencia, ensayo o artículo presentado en un evento académico

Cita en el texto

(Valdés 2008)

Bibliografía

Valdés Zurita, Leonardo. 2008. La reforma electoral federal desde la perspectiva del IFE. Conferencia presentada en el seminario “Implicaciones de la Reforma Electoral Federal 2007 en el estado de Michoacán”, 23 de mayo al 20 de agosto, en Morelia, Michoacán.

Recursos electrónicos

Comunicaciones por e-mail

No es común que se enlisten en la bibliografía las referencias a conversaciones (comunicación personal o por teléfono), a cartas o mensajes de correo electrónico. Si se desean incluir, sería de la siguiente manera:

Nota al pie

1. Constance Colon, mensaje de correo electrónico al autor, abril 17, 2005.

Sitios Web

Cuando se consulten páginas en Internet, las referencias deben incluir toda la información posible de determinar: autor del contenido, título de la página, título o propietario del sitio y URL.

Cita en el texto

(FEPADE)

Bibliografía

FEPADE. Ver Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. ¿Qué es la FEPADE? Procuraduría General de la República.

<http://www.pgr.gob.mx/fepade/que%20es%20la%20fepade/que%20es%20la%20fepade.asp> (consultada el 22 de mayo de 2009).

Si es un sitio de contenido informal, como páginas personales en la que los títulos pueden variar, pueden utilizarse frases descriptivas:

1. Sitio web oficial de Pete Townshend, <http://www.petetownshend.co.uk/history/biography/>. "Biography,"

CD-ROMS

Los discos compactos se citan igual que las obras impresas. El lugar de publicación y fecha se omiten, a menos que sean relevantes.

Bibliografía

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2008. Gaceta jurisprudencia y tesis en materia electoral 1, núm 2. CD-ROM.

World Bank. 2005. World Development Indicators 2005. CD-ROM.

Legislación

Para hacer referencia a artículos de diversas legislaciones, se coloca el nombre de la legislación como autor en la bibliografía. Si se utiliza varias veces la misma legislación, se pueden usar siglas en lugar del nombre completo, especificándolo en la bibliografía.

Cita en el texto

(CPEUM, artículo 41, base III, apartado B, inciso c.)

Bibliografía

CPEUM. Ver Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2008. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cofipe. Ver Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Cómo organizar la bibliografía

- La bibliografía debe presentarse en orden alfabético, los párrafos deben tener sangría francesa.
- Cuando se incluyen varias obras de un mismo autor, a partir de la segunda se reemplaza el nombre con cinco guiones seguidos y se organizan por año de publicación.
- Si un autor ha publicado varias obras un mismo año, se incluyen letras para diferenciarlas.
Ejemplos:

Meyer, Jean. 1999. Historia de los cristianos en América Latina. México: Jus.

_____. 2001a. El Coraje cristero: testimonios. 2^a ed. Colotlán, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

_____. 2001b. Del antijudaísmo al genocidio. Istor 5 (verano): 139-148.

- Normalmente, los nombres de los autores se deben incluir como aparecen en la obra consultada. Algunas obras no especifican los nombres de pila de los autores y sólo presentan iniciales. En esos casos, no es necesario investigar el nombre completo.
- En español la mayoría de los autores especifican sus dos apellidos. Éstos pueden incluirse en la bibliografía, pero en las citas dentro del texto basta con poner el primer apellido.
- Al referir números de páginas, sólo se deben incluir los dígitos que cambian. Por ejemplo, si un artículo se encuentra entre las páginas 245 y 268 de una revista, en las citas y la bibliografía sólo se escribirá “245- 68”.